

## *Real cédula de Felipe IV sobre la beatificación de Gregorio López, 1620*

*Raymundo Salinas Pineda*

**E**l 20 de julio de 1996 se cumplieron 400 años del fallecimiento de Gregorio López (1542-1596) (Ilustración 1), y al consultar el Archivo Histórico del Arzobispado de México se comprende la importancia de este venerable eremita por los cientos de documentos que hablan de su obra. De entre estos documentos quizá el más importante sea el legajo titulado “Proceso compulsorial” fechado en 1701; contiene una cédula real firmada por Felipe IV (1605-1665) dirigida a al ilustrísimo don Juan Pérez de la Serna en la que le comunica que tiene conocimiento de la obra del siervo de Dios Gregorio López y que por sus virtudes suplicará a su Santidad Paulo V se digne dar sus dimisorias para su beatificación. Este documento está fechado en 1620. Su importancia radica en que con esta cédula se abre la causa del Proceso de Beatificación del primer Anacoreta de las Indias y con ello la compilación de informaciones sumarias correspondientes (Documento 1). La cédula de Felipe IV da origen a una serie de documentos reales, como el de Carlos II (1661-1700), quien expidió la real provisión de 1686 donde promueve una colecta por seis años

en los reinos de la Nueva España para fomentar la beatificación del venerable Gregorio López. En 1724 el rey Felipe V (1683-1746), también gran devoto de este eremita, publica otra real provisión donde da a conocer a su reino que han sido entregados los voluminosos escritos de don Gregorio a la Congregación de Ritos en Roma y que se espera que su santidad Inocencio XIII expida el decreto para la beatificación correspondiente.

A 400 años de la muerte de este siervo de Dios, la Iglesia católica de América y España espera que los episcopados correspondientes promuevan de nueva cuenta el proceso de beatificación de este venerable hispanoamericano. Don Gregorio López, de gran santidad y excelencia de vida, nació el 4 de julio de 1542 en el pueblo de Madrid; hijo de padres piadosos y nobles fue bautizado en la parroquia de San Egidio; educado en la disciplina cristiana, en el estudio y el servicio al prójimo. De niño mostró amor a Dios y a la santidad. Sirvió en el palacio real como pajecillo de Felipe II (1527-1598), ya que era hijo de padres nobles. Cuando joven fue al santuario de María de Guadalupe y por impulso y revelación de

Dios determinó ir a la Nueva España. Llegó a Veracruz en 1562 y ahí repartió sus riquezas entre los pobres.

Se retiró a la vida eremítica entregándose por completo a Dios: buscó la perfección: castigó su cuerpo, guardó ayuno y se abstuvo de comer carne. Esta forma de vida la observó hasta su muerte, ocurrida en el pueblo de Santa Fe, en un hospital fundado por Vasco de Quiroga, el 20 de julio de 1596. Sus reliquias se veneran en la parroquia del pueblo que lo vio morir y en la capilla de las Reliquias de los Santos de la Catedral Metropolitana, de la Ciudad de México.

Gregorio López, Sebastián de Aparicio (1502- 1600), franciscano, Luis Flores (1578-1622), presbítero dominico: Pedro Zúñiga (? - 1622), presbítero de los ermitaños de San Agustín: y fray Junípero de la Sierra (1713-1784), franciscano, se les venera en nuestra liturgia por evangelizar en México. En cuanto a la veneración de los santos, el Concilio de Trento (1545-1563) convocado por el papa Paulo III y concluido por Pío IV, aprobó entre otros decretos de dogmas, el de la veneración de los santos. “Los santos que reinan con Cristo ofrecen a Dios sus plegarias por los hombres.” Es bueno y útil recurrir a ellos con nuestras súplicas a fin de obtener los beneficios de Dios por medio de Jesucristo nuestro único Redentor y Salvador. El venerar a los santos no nos aparta de Cristo como único mediador entre Dios y los hombres. El Rito de Beatificación es una de las ceremonias más solemnes de la Iglesia católica y se lleva a cabo en Roma: actualmente es el Papa Juan Pablo II quien hace la lectura de los Decretos de

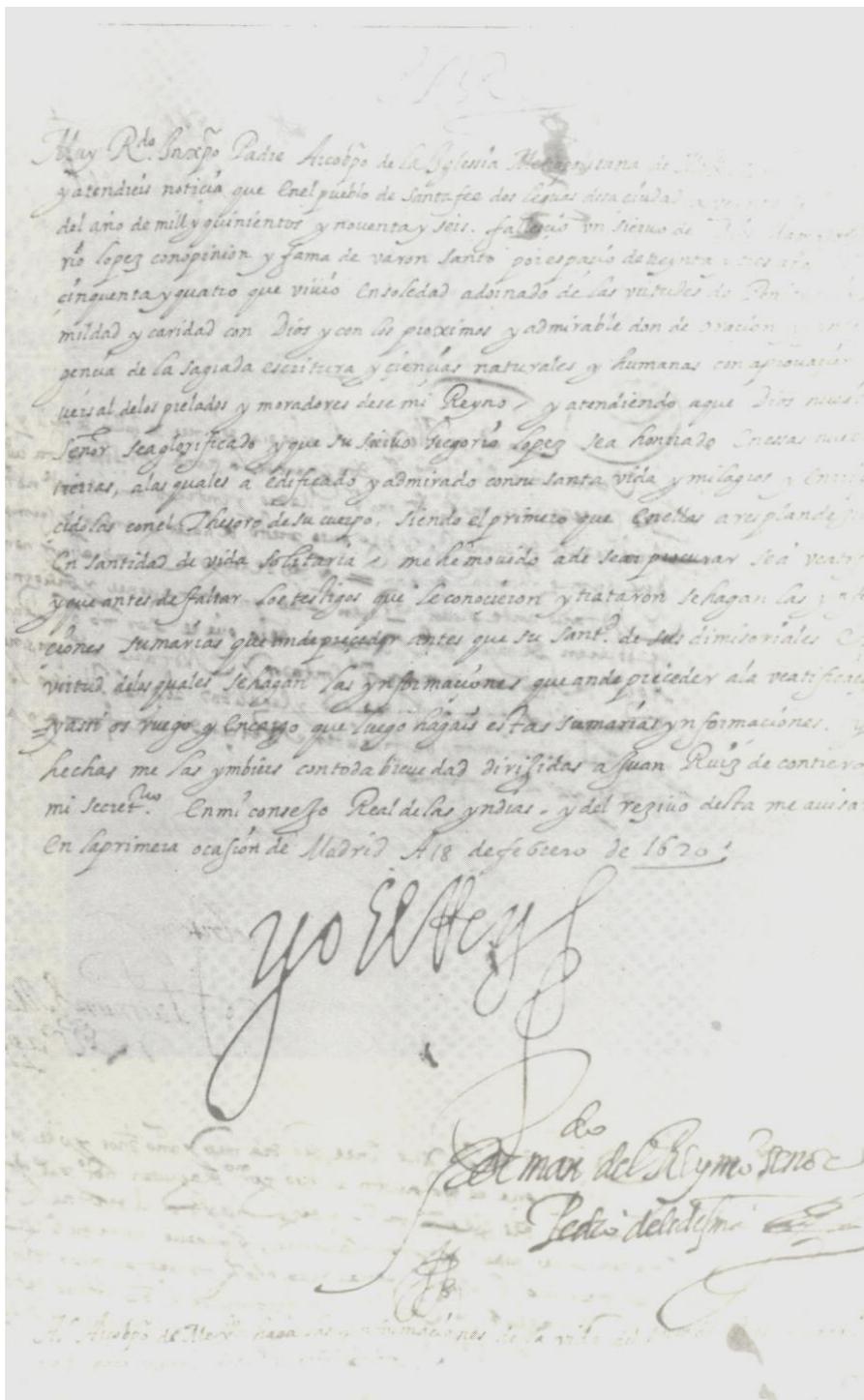
los siervos de Dios y preside la solemne exposición del Santísimo Sacramento. Durante el ritual, en el fondo del ábside, sobre la “Gloria” de Bernini, se descubre el tapiz con la efigie de cada uno de los beatos: la multitud aplaude y lanza vítores; se canta un solemne Te Deum y se celebra la primera misa pontifical en honor a los elegidos. La canonización es la declaración formal y autorizada, hecha por el Pontífice, de que una persona ha sido admitida en el cielo y puede rendírsele culto público como santa.

La causa para la beatificación de un siervo de Dios es minuciosa y corresponde a la curia diocesana pedir a la sagrada Congregación de Culto la aprobación de una oración a Dios por la pronta beatificación de un siervo. Posteriormente, la sagrada Congregación de los Santos presenta estudios cognocionales que son investigados, auxiliándose de dos postulados, uno radicado en Roma y otro en la diócesis correspondiente. La sagrada Congregación de los Santos está integrada por cardenales, teólogos, historiadores y antropólogos, quienes dan su aprobación por votación y presentan la conclusión al Sumo Pontífice, quien ordena se elabore el decreto sobre las virtudes heroicas de los siervos de Dios y declara solemnemente que profesa las virtudes teologales fe, esperanza y caridad, tanto a Dios como hacia el prójimo, y las cardinales prudencia, justicia, templanza y fortaleza, como las que le están unidas en grado heroico. No se requiere milagro para la beatificación de un mártir, pero sí para los confesores y laicos. La Iglesia católica de México cuenta con 36 siervos de Dios, de los cuales uno es santo y 35 beatos, todos de nacionalidad mexicana.



ILUSTRACIÓN 1. *Verdadero retrato de Gregorio López, celebre por sus virtudes y santidad.* Reproducción retocada tomada del libro de Fernando Ocaranza, *Gregorio López, el hombre celestial*, México, Edición Xóchitl, 1944.

DOCUMENTO 1. Real cédula de Felipe IV solicitando al Arzobispado de México las informaciones sumarias sobre don Gregorio López, 1620. Archivo Histórico del Arzobispado de México (Aa\*M). Documento número 67 de los 448 que integran el legajo del Proceso Compulsorial en la causa de beatificación del siervo de Dios Gregorio López.



May R.º Sr. Arzobispo Padre Obispo de la Iglesia Metropolitana de México  
 y atendáis noticia que En el pueblo de Santa fea dos leguas desta ciudad a quince  
 del año de mil y quinientos y noventa y seis. falleció un siervo de Dios Juan  
 López conq.ª y fama de varón santo por espacio de treinta y tres años  
 cincuenta y quatro que vivió en soledad adornado de las virtudes de Penitencia  
 humildad y caridad con Dios y con las proximas y admirable don de oración y  
 genia de la sagrada escritura y ciencias naturales y humanas con aprobación  
 para al delos señores y moradores deste mi Reyno y atendiendo aque Dios nuestro  
 Señor sea glorificado y para su servicio se glorie sea honrado en todas sus  
 cosas, alas quales se edificó y admirado con su santa vida y milagros y con  
 el ser con el cuerpo. siendo el primero que en esta ciudad ayugando  
 en soledad de vida solitaria se ha mudado a de sea procurar sea ver  
 y que antes de faltar los señores que se conocieron y trataron se hagan las y  
 ciones sumarias que me preceder antes que se sean de sus dimisionales y  
 vidad de los que se han de las y formaciones que ande preceder ala reatificación  
 y para el ruego y encargo que luego hagais estas sumarias y formaciones.  
 hechas me las ymbias con toda brevedad dirigidas a Juan Ruiz de contreras  
 mi secretario. En mi Consejo Real de las yndias. y del regno de la me auian  
 En la primera ocasion de Madrid A 18 de febrero de 1620

Yo el Rey

Do  
 Juan de Contreras  
 Secretario de Estado

El Arzobispo de Mex. casa de las yndias por la vía de la...

(Transcripción) \*

## Real cédula de Felipe IV solicitando al Arzobispado de México las informaciones sumarias sobre don Gregorio López, 1620

### El Rey

Muy reverendo en Cristo Padre Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de México. De mi consejo ya tendréis noticia, que en el pueblo de Santa Fe, dos leguas de esa ciudad, a veinte de julio del año de mil quinientos noventa y seis, falleció un siervo de Dios llamado Gregorio López, con opinión y fama de varón santo por espacio de treinta y tres años, de los cincuenta y cuatro que vivió en la soledad adornado de las virtudes de penitencia, humildad y caridad con Dios y con los prójimos y admirable don de oración e inteligencia de la sagrada escritura y ciencias naturales y humanas con aprobación universal de los prelados y moradores de ese mi Reino, y atendiendo a que Dios Nuestro Señor sea glorificado y que su siervo Gregorio López sea honrado en esas nuevas tierras, a las cuales ha edificado y admirado

con su santa vida y milagros, y enriqueciéndolas con el tesoro de su cuerpo, siendo el primero que en ellas ha resplandecido en santidad de vida solitaria, me he movido a desear procurar. sea beatificado y que antes de faltar los testigos que le conocieron y trataron, se hagan las informaciones sumarias que han de preceder antes que su Santidad dé sus dimisorias, en virtud de las cuales se hagan las informaciones que han de preceder a la beatificación, y así os ruego y encargo, que luego hagáis estas sumarias informaciones, y hechas, me las enviéis con toda brevedad, dirigidas a Juan Ruiz de Contreras, mi Secretario en mi Consejo Real de las Indias, y del recibo de ésta, me avisareis en la primera ocasión. Madrid a 18 de febrero de 1620.

*Yo el Rey  
Por mando del Rey mi Señor  
Pedro de Ledesma (rúbricas)*

Al Arzobispo de México haga las informaciones de la vida del siervo de Dios Gregorio López para tratar de su beatificación.

\* La transcripción de este documento estuvo a cargo de Raymundo Salinas Pineda, utilizando ortografía y puntuación modernas.

# Bibliografía

Butier, *Vidas de los Santos*,  
Gutiérrez Casillas, José, *Historia de  
la Iglesia en México*, México, Porrúa,  
1984.

Llopis, José J., *España*, Daimon,  
Barcelona, España, 1977.  
Ocaranza, Fernando, *Gregorio López,  
el hombre celestial*, México,  
Edición Xóchirl, 1944.